



Evolución de la disciplina

Sistemas de Información en Salud (SIS)

En la actualidad, la disciplina responde a la **transformación digital** de los SIS integrando la **gestión de la información sanitaria** y la **aplicación de las TIC** por medio del análisis, diseño e implementación de los Sistemas de Información en Salud, como apoyo de los procesos sanitarios, docencia, investigación y gestión de la salud con información de calidad para la mejor toma de decisiones.

Registros y Estadísticas en Salud (REDES)

Años después, la disciplina cambia a REDES, haciendo referencia a las **entradas, procesamiento y salidas de información** de un sistema de información, integrando a todos los profesionales de la salud y fortaleciendo a nivel profesional la gestión de los registros de salud, los procesos de apoyo y documentación en salud y en la producción de datos estadísticos.

Registros Médicos (REMES)

Así nace la disciplina, sin embargo, REMES, hace referencia al labor que realiza el profesional en medicina mediante las entradas de información en un sistema pero invisibilizaba el labor de un profesional en REMES, el cual se basaba en sistemas de apoyo manual de **registro y procesamiento de información en un servicio de salud**. El término ya no se utiliza.

Carrera Sistemas de Información en Salud



Se comunica a toda la **comunidad estudiantil** el acuerdo tomado por el Consejo Universitario CU-2023-085, en sesión 2949-2023, Art. V-A inciso 17), celebrado el 23 de febrero del 2023:

- 1** Aprobar la apertura de la nueva carrera de **Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Sistemas de Información en Salud**, y el respectivo plan de estudios a partir del I cuatrimestre del 2024.



Toda la información de la **Carrera de Sistemas de Información en Salud** estará disponible en el sitio web institucional www.uned.ac.cr, una vez tenga la autorización del **Consejo Nacional de Rectores (CONARE)**

Se comunica a toda la **comunidad estudiantil** el acuerdo tomado por el Consejo Universitario CU-2023-085, en sesión 2949-2023, Art. V-A inciso 17), celebrado el 23 de febrero del 2023:

2

Proceder con el **cierre de la Carrera de Registros y Estadísticas en Salud** en todos sus grados universitarios a partir del **III cuatrimestre 2023**.

Notas importantes:

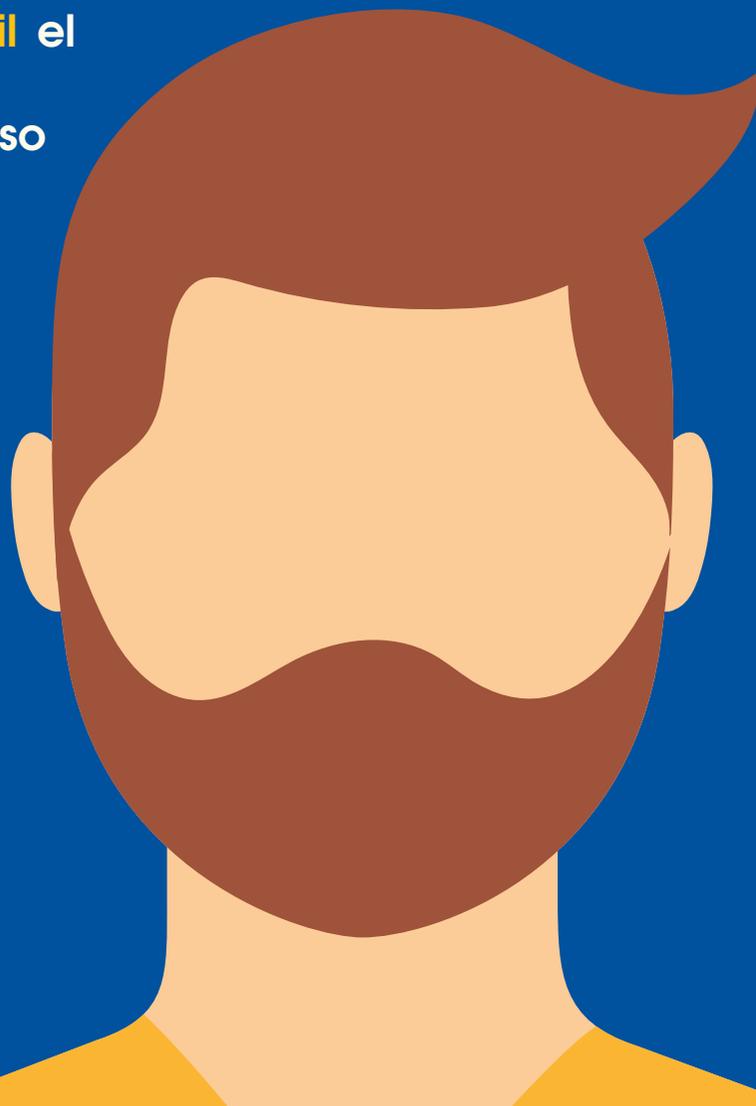
1. Con el cierre de la Carrera de Registros y Estadísticas en Salud **no habrá nuevos empadronamientos**.
2. La Universidad brindará un periodo de tiempo de **tres años** para que las personas empadronadas hasta el II cuatrimestre 2023 de carrera puedan concluir su plan de estudios, de acuerdo con la normativa interna.

Las personas estudiantes que deseen pasarse a la Carrera de Sistemas de Información en Salud, deberán llenar los **documentos** correspondientes y cursar la **nivelación de asignaturas** según corresponda.

Se comunica a toda la **comunidad estudiantil** el acuerdo tomado por el Consejo Universitario CU-2023-085, en sesión 2949-2023, Art. V-A inciso 17), celebrado el 23 de febrero del 2023:

3

Se realizó una **reestructuración de los bloques de asignaturas** en los tres grados académicos que conforman la Carrera de Registros y Estadísticas en Salud, alineado a los requerimientos del plan de estudio de la Carrera de Sistemas de Información en Salud, el cuál tiene efecto inmediato y **rige a partir del II cuatrimestre 2023.**



Se comunica a toda la **comunidad estudiantil** el acuerdo tomado por el Consejo Universitario CU-2023-085, en sesión 2949-2023, Art. V-A inciso 17), celebrado el 23 de febrero del 2023:

4

Se realizó una **modificación en la oferta académica** de las asignaturas del plan de estudio del nivel de Diplomado y Bachillerato en Registros y Estadísticas en Salud para que las personas empadronadas en la Carrera tengan **mayor oportunidad de avanzar y concluir** su grado académico.

Toda la información de la **oferta bienal de asignaturas** estará disponible en el sitio web institucional www.uned.ac.cr y cada Cátedra podrá **definir las estrategias** correspondientes para asegurar el avance de la persona estudiante en el plan de estudio.

Contáctenos:

Bach. Steven Piedra Mena/ spiedra@uned.ac.cr/ 2202-1908

Mag. Patricia Sagot Carvajal/ psagot@uned.ac.cr/ 2202-1832

Lic. Moisés Méndez Coto/ moimendez@uned.ac.cr/ 2202-1882